



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

**Informe de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del  
Sistema General de Regalías (SGR)  
Bienio 2021-2022  
(enero - marzo 2021)**

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Dirección General**

*Luis Alberto Rodríguez Ospino*

**Director de Inversiones y Finanzas Públicas**

*Yesid Parra Vera*

**Grupo de Financiamiento Territorial**

*Jorge Eduardo Pacheco Bello*

*María Cristina Galindo Triana*

*Javier Orjuela Torres*

*Carolina Cardona Osorio*

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19

Teléfono: 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

## Editorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) distribuye los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) entre fondos y beneficiarios<sup>1</sup> y realiza mensualmente la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC)<sup>2</sup>, de conformidad con la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de sus agencias y el recaudo certificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Específicamente, los ingresos del SGR son distribuidos en conceptos de inversión, ahorro y administración del Sistema.

Con ocasión de la Reforma<sup>3</sup> al SGR y teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 2056 de 2020<sup>4</sup>, La Ley 2072 de 2020<sup>5</sup> y el Decreto 1821 de 2020<sup>6</sup>, la estructura de la administración del SGR se divide en: a) Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación y b) Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos; conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; e incentivo a la exploración y a la producción y c) Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control .

En el caso de la administración del SGR, el porcentaje de asignación para esta bolsa es de un 3% y su distribución para el bienio 2021-2022 corresponde a: i) 1% para el Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema, ii) 1% para Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y iii) 1% para el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC).

Finalmente, es importante considerar que a partir de la reforma el Ministerio de Ambiente hace parte de los órganos del SGR, así como las instancias de Grupos Étnicos y la Contraloría General quienes reciben recursos de funcionamiento del SGR

## Introducción

En este documento se presenta un balance de la ejecución de los recursos correspondientes al Funcionamiento del Sistema General de Regalías para el primer trimestre del bienio 2021-2022, con los cuales las entidades beneficiarias financian actividades para el ejercicio de sus funciones asignadas en el marco del SGR, con componentes de gasto para los órganos que conforman el Sistema, sistemas de información, estrategias de capacitación, y fortalecimiento de la planeación del SGR.

De acuerdo con la información reportada por las entidades beneficiarias de los recursos en el SPGR, la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR fue de un 14% para el primer trimestre del Bienio 2021-2022. Las entidades que presentan una mayor ejecución de los recursos son aquellas que reciben recursos para el funcionamiento de las secretarías técnicas de los OCAD con un 29%, seguido por los Ministerios que emiten conceptos técnicos con un 23%.

---

<sup>1</sup> Numeral 7 del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020.

<sup>2</sup> En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 2056 de 2020, Ley 2072 de 2020, Decreto 317 de 2021, y el artículo 2.1.1.2.2 del Decreto 1821 de 2021.

<sup>3</sup> Acto Legislativo 05 de 2019.

<sup>4</sup> Artículo 12 de la Ley 2056 de 2020.

<sup>5</sup> Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

<sup>6</sup> Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías

## Contexto: Recursos del bienio 2021-2022

**Tabla 1. Ingresos funcionamiento, operatividad y administración del SGR 2021-2022**

Cifras en miles de millones de pesos

Los recursos de funcionamiento, operatividad y administración del SGR ascienden a \$956 mil millones de pesos y se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$93 mil millones. En este sentido, las entidades beneficiarias cuentan con apropiación disponible del bienio por valor de \$864 mil millones de pesos.

Concepto	Apropiación vigente 2021-2022	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible 2021-2022
	1	2	3 = (1-2)
Funcionamiento	331	31	301
Sistema Seguimiento Evaluación	181	31	150
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	444	31	413
<b>Total</b>	<b>956</b>	<b>93</b>	<b>864</b>

### 1. Balance General de los recursos de funcionamiento bienio 2021-2022

Los recursos para el funcionamiento del SGR ascendieron a \$331.567 millones de pesos, los cuales incluyen el presupuesto de ingresos corrientes, el mayor recaudo del bienio 2017-2018 y la disponibilidad inicial. No obstante, se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$30.855 millones, los cuales fueron calculados sobre el presupuesto corriente destinados a los conceptos de funcionamiento del SGR para el Bienio 2021-2022. En este sentido, las entidades beneficiarias cuentan con apropiación disponible del bienio por valor de \$300.712 millones de pesos, de los cuales se han adelantado compromisos por \$41.243 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 14%.

**Tabla 2. Balance de funcionamiento, operatividad y administración del SGR 2021-2022**

Cifras en millones de pesos

Concepto	Funcionamiento, operatividad y administración del SGR
(+) Total asignado bienio	\$156.408
(+) Disponibilidad Inicial	\$175.159
Apropiación Vigente	\$331.567
(-) Recursos bloqueados SPGR*	\$30.855
<b>Apropiación disponible</b>	<b>\$300.712</b>
Total Recaudo	\$ 14.213
Caja total (Disponibilidad inicial + Recaudo)	\$ 189.373
Compromisos	\$ 41.243
Pagos	\$ 11.932
Saldo por comprometer (Compromisos – Apropiación Disponible)	\$ 259.469
<b>% Ejecución de compromisos</b>	<b>14%</b>

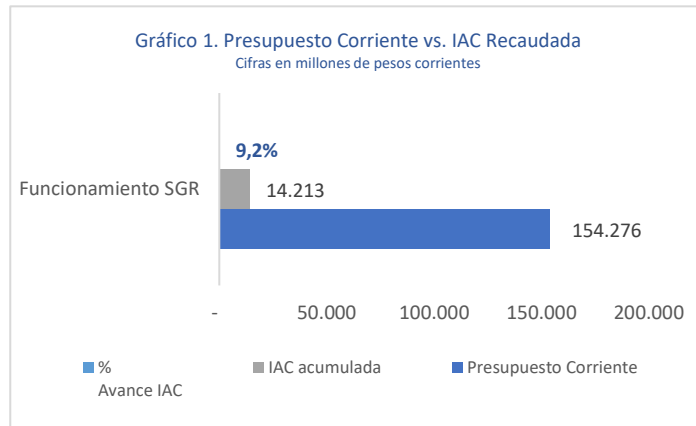
Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

\*Corresponde a recursos bloqueados como medida preventiva de límite de gasto<sup>7</sup>.

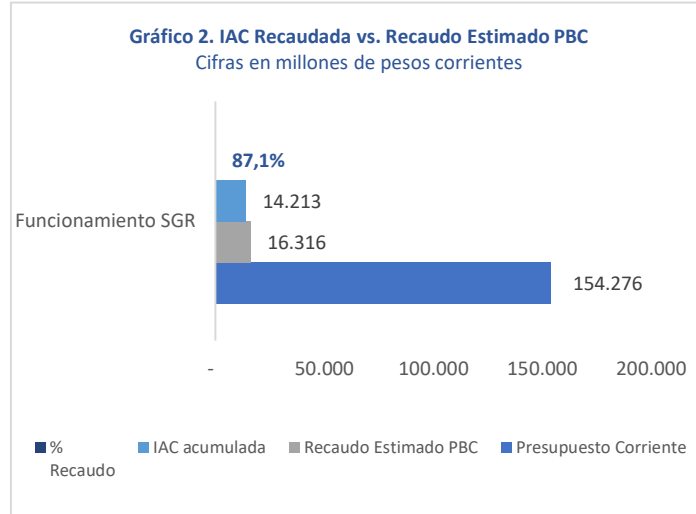
<sup>7</sup> Artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020.

## 1.1. Recursos asignados y recaudo

Del presupuesto disponible en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones de pesos, la suma de \$154.276 millones de pesos obedece a los ingresos corrientes del bienio, sobre los cuales se cuenta con una Instrucción de abono a cuenta (IAC) por \$14.213 millones de pesos, lo que corresponde a un avance del 9,2% sobre el presupuesto corriente, de acuerdo con el detalle que se presenta en el Gráfico 1.



Sobre los recursos del presupuesto corriente en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por ingresos corrientes, se evidencia que se ha recaudado \$14.213 millones que corresponde a un porcentaje de recaudo del 87,1% de la IAC frente al recaudo estimado del Plan Bienal de Caja (PBC) a marzo de 2021, presentando una disminución del 12,9%.

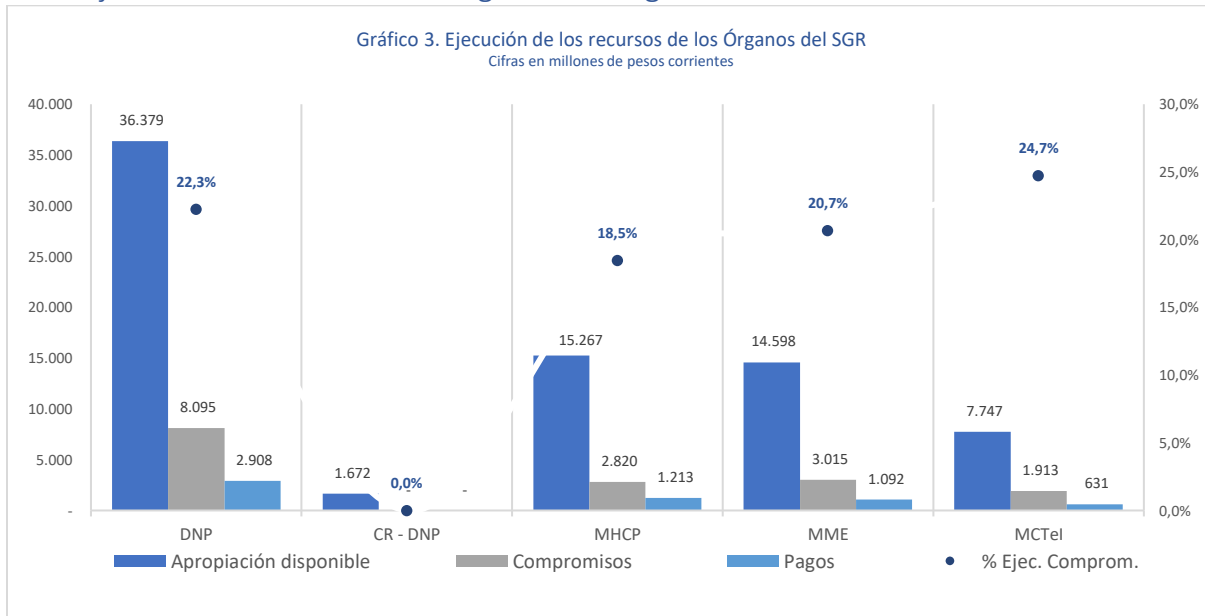


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

## 2. Detalle balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2021-2022

A partir de los datos registrados como apropiación disponible en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de los beneficiarios de los recursos de funcionamiento, la operatividad y administración del SGR con corte al 31 de marzo de 2021, se realiza el análisis presupuestal de la ejecución de estos recursos el cual se presenta a continuación en torno a las subsecciones: i) órganos del SGR, ii) Secretarías Técnicas de los OCAD y Pueblos y Comunidades Étnicas, iii) entidades del orden nacional (ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres) y iv) otras entidades a las cuales se han destinado recursos de funcionamiento del SGR.

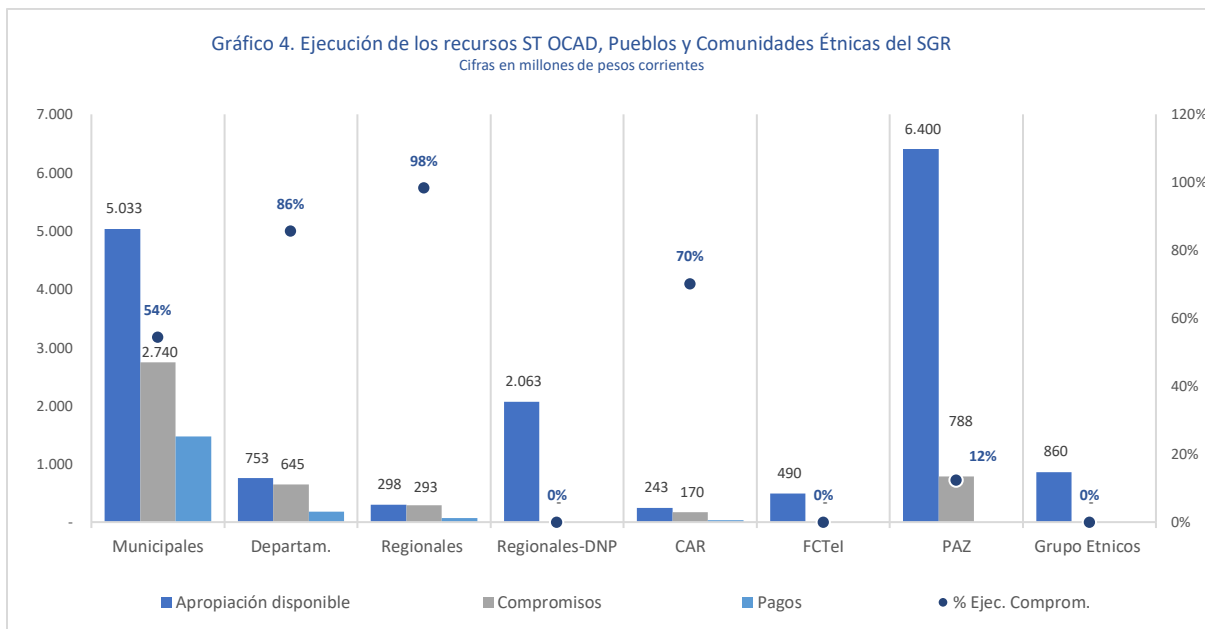
## 2.1. Ejecución de los recursos asignados a Órganos



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Órganos del SGR por \$75.663 millones de pesos, la cual no considera los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$10.642 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$15.843 millones, que corresponde a una ejecución total del 21%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 3.

## 2.2. Ejecución de los recursos asignados a las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas

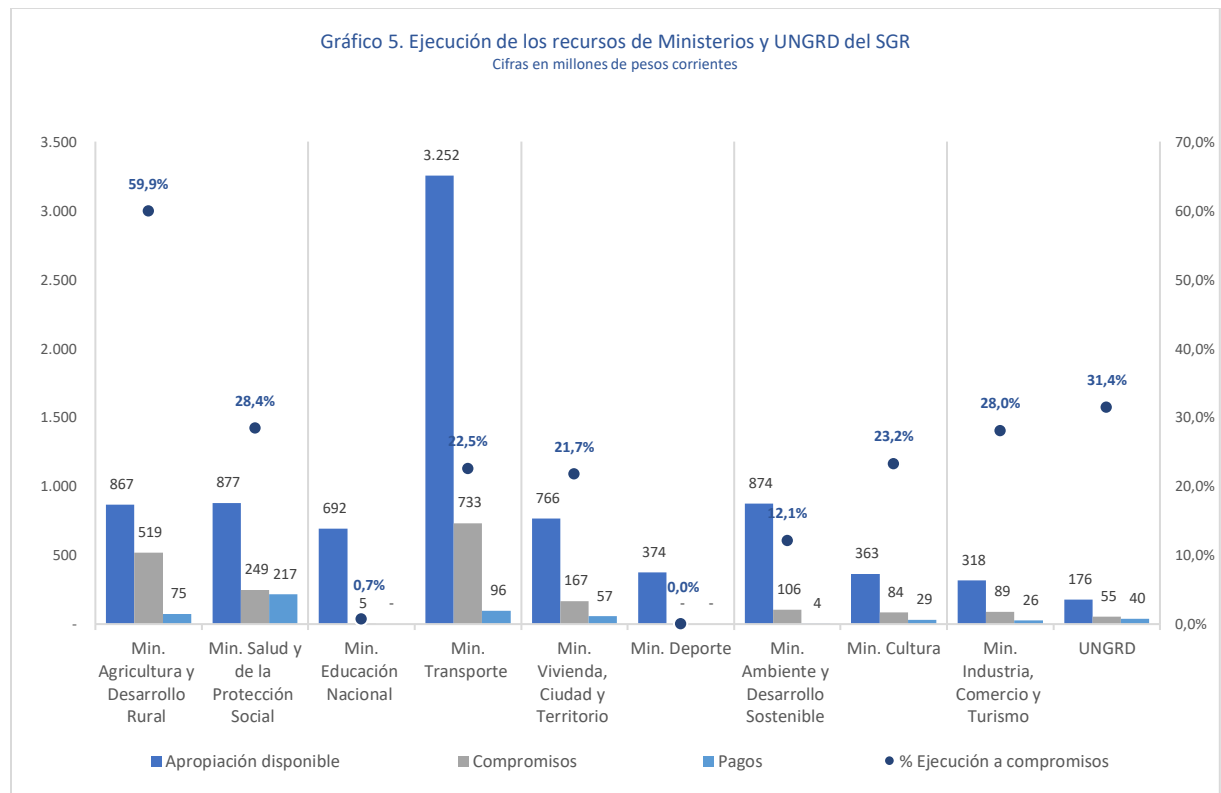


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

Es preciso señalar que de conformidad con párrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2021, los OCAD departamentales, municipales, regionales y CAR cesaron sus actividades a 31 de diciembre de 2020; sin embargo, continuarán la ejecución de aquellos recursos que fueron comprometidos y no pagados durante el bienio 2019-2020 por \$6.325 millones. Por otra parte, es importante recordar que las funciones que venían desempeñando las entidades territoriales de la ST del OCAD regional fueron cedidas al DNP de conformidad con el artículo 6 y numeral 8 del artículo 9 de la Ley 2056 de 2020.

Ahora bien, de la apropiación disponible de funcionamiento del SGR por concepto de ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas por \$16.139 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$2.042 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$4.636 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 29%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 4.

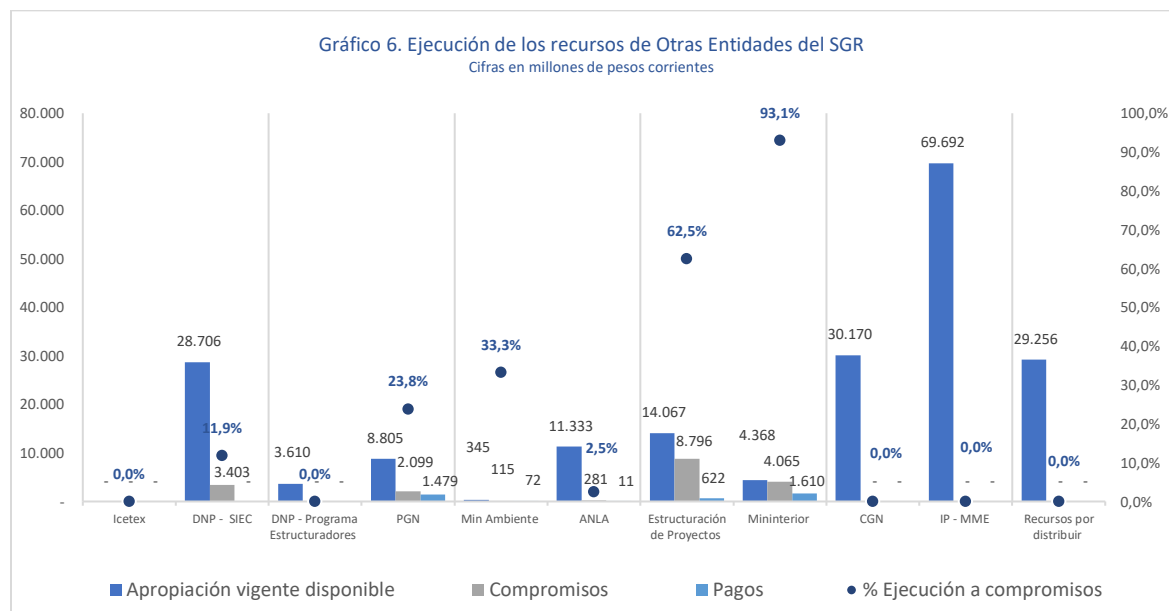
### 2.3. Ejecución de los recursos asignados a Ministerios y UNGRD



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Ministerios Sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) por \$8.559 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$1.244 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$2.006 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 23%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 5.

## 2.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a otras entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR por \$200.352 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por la suma de \$16.928 millones de pesos, las entidades han adelantado compromisos por \$18.758 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 9%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 6.

### 2.4.1. Recursos Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX

Con ocasión de los recursos distribuidos al ICETEX en el bienio 2013-2014 por la suma de \$3.900 millones, la entidad durante el mismo periodo otorgó créditos en cupos educativos condonables por la suma de \$902 millones, quedando un saldo no comprometido de \$2.998 millones que no fue ejecutado en bienios posteriores.

Al respecto, con oficio DNP No. 20216630226672 del 15 de marzo de 2021, el ICETEX informa el reintegro de los recursos por la suma de \$2.943 millones, cifra que se podrá considerar dentro de la bolsa de recursos disponibles del SGR en el bienio 2023-2024, una vez se expida el Decreto de Cierre del Bienio 2021-2022.

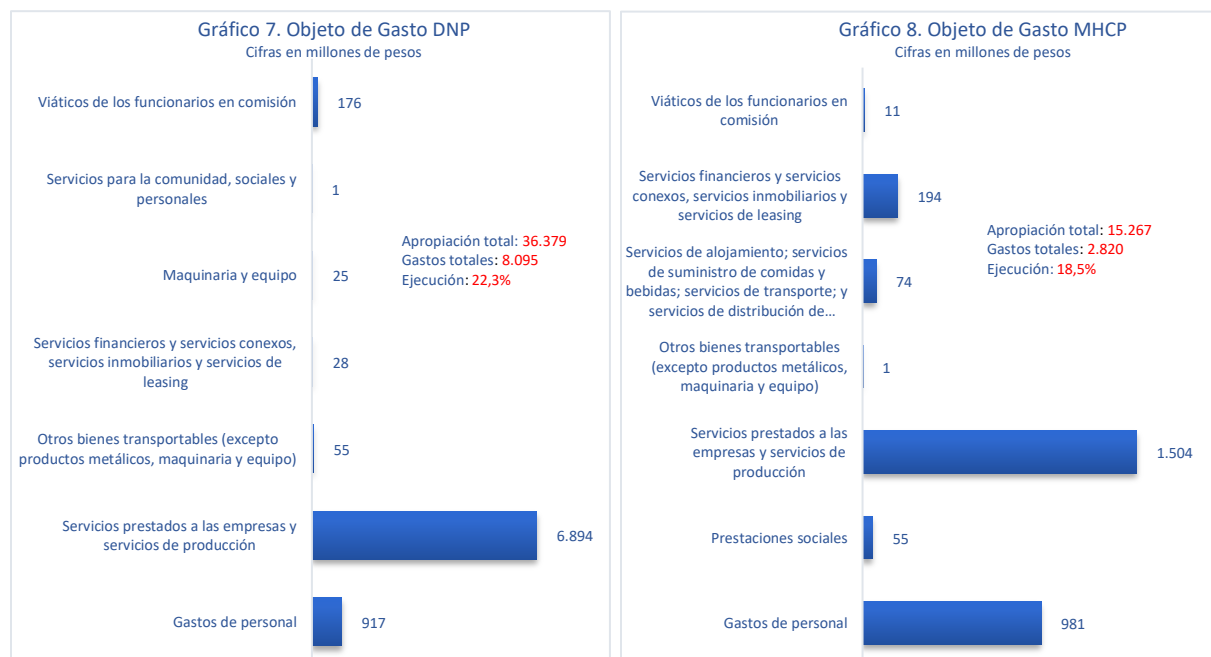
### 3. Detalle ejecución por objeto de gasto de los recursos de funcionamiento bienio 2021 – 2022

#### 3.1. Ejecución de los recursos asignados a los Órganos del SGR

La apropiación disponible de los recursos de funcionamiento para los Órganos del SGR ascendió a \$75.663 millones, de los cuales se han realizado compromisos por valor de \$15.843 millones, que corresponden a un porcentaje de ejecución de los recursos del 21%. Del total de gastos presentados por las entidades, el DNP ha realizado compromisos por \$8.094 millones, el MME por \$3.015 millones, el MHCP por \$2.820 millones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTel) por \$1.913 millones.

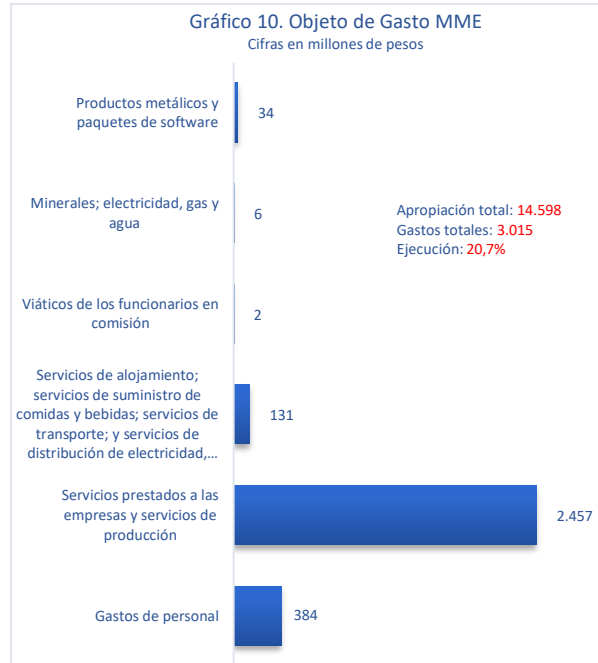
Del total de recursos comprometidos por \$15.843 millones, se han destinado \$13.505 millones a gastos generales y \$2.337 millones a gastos de personal, que representan un 85% y 15% de los recursos comprometidos, respectivamente. De los conceptos de gasto más representativos dentro de los gastos generales, se encuentran los gastos por concepto de servicios prestados a las empresas y servicios de producción con un 93%, servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con un 3% y viáticos de los funcionarios en comisión con un 1%.

El detalle de la ejecución de los recursos para cada uno de los Órganos del SGR se presenta en los gráficos 7 al 10, en los que se evidencia que la entidad que presenta un mayor porcentaje de ejecución de los recursos de funcionamiento es el MCTel con un 24,7%, seguido por el DNP con 22,3%.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.



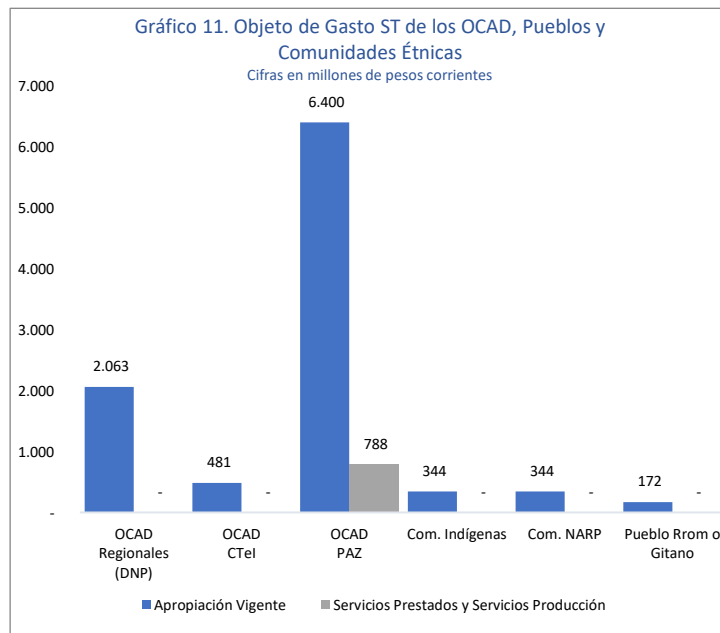


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

### 3.2. Ejecución de los recursos asignados a las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas

De acuerdo con la información disponible en el SPGR, las ST de los OCAD, Pueblos y Comunidades Étnicas cuentan con una apropiación por \$16.139 millones de pesos, de los cuales se han comprometido \$4.635 millones.

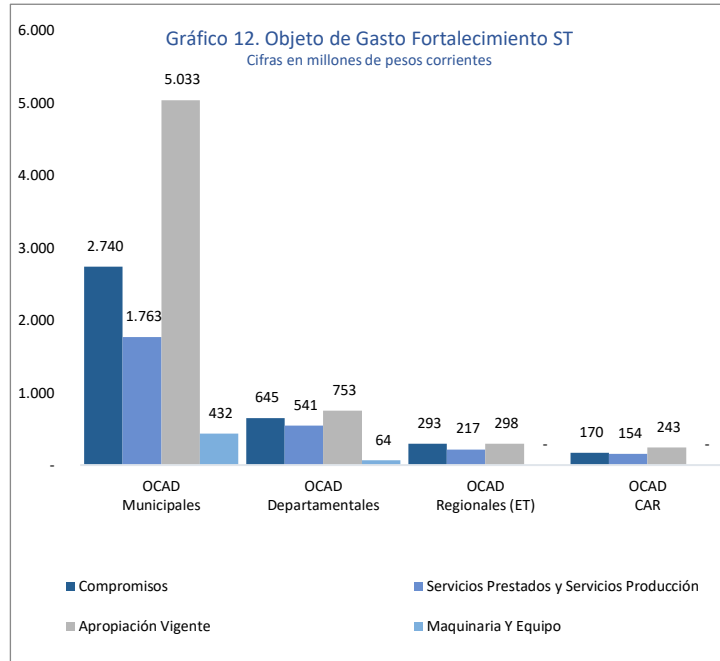
De dichos recursos, la apropiación para OCAD Regional, CTel, PAZ y Grupos Étnicos ascendió a \$9.813 millones, de los cuales sólo se evidencian compromisos adelantados por el OCAD Paz por \$788 millones.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

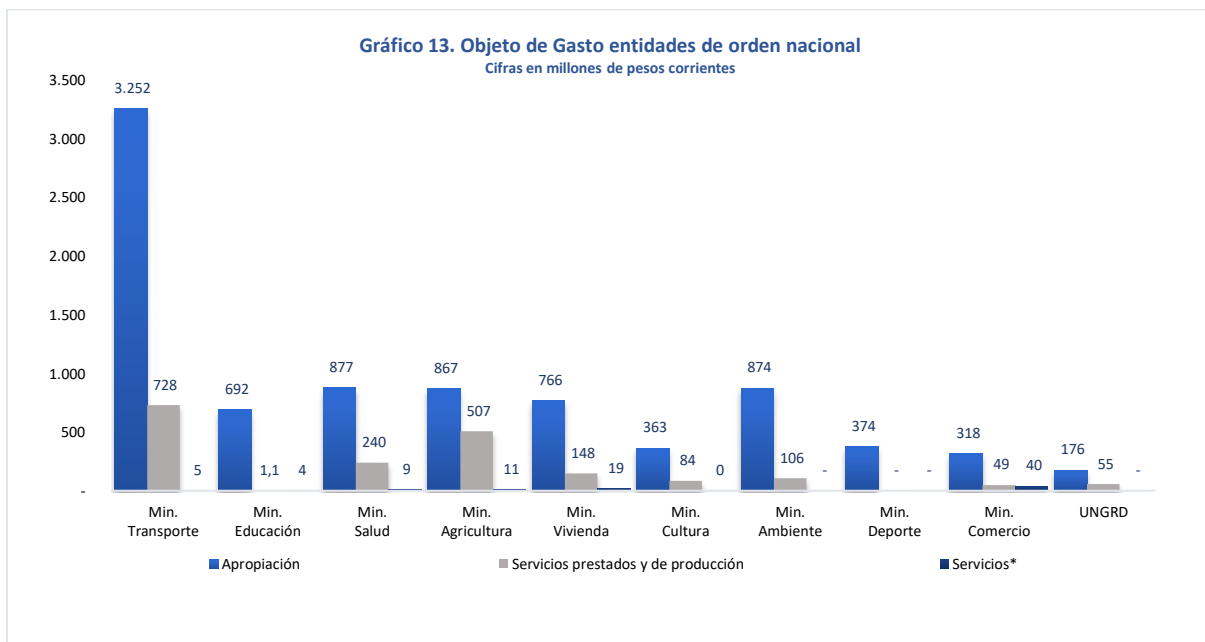
En relación con los recursos disponibles del Bienio 2019-2020 del fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales, departamentales, regionales y CAR para su ejecución en el bienio 2021-2022, se evidencia una apropiación por \$6.326 millones, de los cuales se han realizado compromisos por \$3.848 millones de pesos.

De estos recursos comprometidos, se destinaron gastos de \$2.676 millones a servicios prestados a las empresas y servicios de producción, \$497 millones a maquinaria y equipo y \$402 millones a productos metálicos y paquetes de software, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 12.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

### 3.3. Ejecución de los recursos asignados a entidades del Orden Nacional



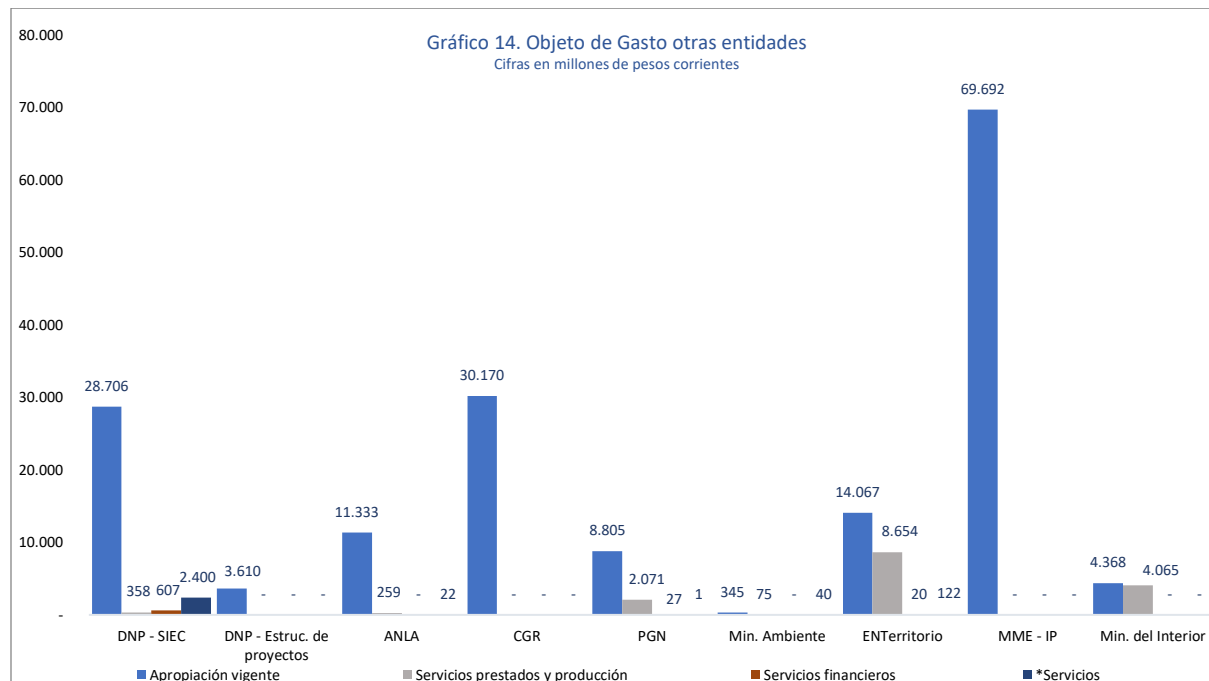
Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

\*Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden Nacional por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, presenta una apropiación disponible por valor de \$8.559 millones y compromisos por valor de \$2.005 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado

recursos por \$1.918 millones a servicios prestados a las empresas y servicios de producción y \$87 millones Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 13.

### 3.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021.

\*Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

En relación con la ejecución de los recursos asignados por la Comisión Rectora a otras entidades beneficiarias por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, se presenta una apropiación disponible por valor de \$200.352 millones y compromisos por valor de \$18.758 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado \$15.482 millones de pesos a servicios prestados a las empresas y servicios de producción, \$2.585 millones de pesos a servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua y \$654 millones a servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 14.

## Recomendaciones cierre presupuestal del bienio 2019-2020

Con ocasión de lo establecido en los artículos 2.1.1.3.2., 2.1.1.3.6. y 2.1.1.7.1. del Decreto 1821 de 2021, las entidades a las que se les asigne recursos de Administración del Sistema General de Regalías o las entidades designadas como ejecutoras, serán responsables por la incorporación y ejecución en un capítulo presupuestal independiente de los recursos del Sistema General de Regalías en sus presupuestos en los términos de los artículos 160 y 161 de la Ley 2056 de 2020, así como de la oportunidad de los registros de la información en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para la ejecución de los mismos y serán responsables frente a contratistas y terceros, de las asignaciones a su cargo.

En este sentido, es importante tener en cuenta que las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR deberán considerar para su presupuesto 2021-2022 aquellas disponibilidades de caja determinadas en el ejercicio de cierre presupuestal de acuerdo con el artículo 2.1.1.7.3 de Decreto 1821 de 2020, así:

**Artículo 2.1.1.7.3. Cierre presupuestal.** *Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago. El cierre del capítulo presupuestal independiente de los Órganos del Sistema y de sus entidades adscritas y vinculadas, de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por Seguimiento, Control y Evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías.*

*El cierre del capítulo presupuestal independiente de los Órganos del Sistema y de sus entidades adscritas y vinculadas, de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por Seguimiento, Control y Evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías.*

Al respecto, una vez adelantado el análisis de la información presentada en el SPGR se evidenciaron las siguientes entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento que no han realizado el ajuste al cierre del capítulo presupuestal, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020 y la IAC de diciembre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 3. Entidades presentan diferencias en el marco del Art. 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020**

Cifras en pesos

Beneficiarios	Apropiación vigente GFT	Ejecución SPGR marzo 2021	Diferencias	IAC Diciembre
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	15.266.639.497	14.918.678.830	347.960.668	347.960.669
Ministerio de Minas y Energía	14.597.866.363	14.373.904.112	223.962.251	223.962.256
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	7.747.464.975	7.589.452.243	158.012.732	158.012.732
MCTeI FCTeI	489.780.022	481.463.562	8.316.460	8.316.460
Min. Agricultura y Desarrollo Rural	866.599.489	848.291.505	18.307.984	18.307.983
Min. Salud y de la Protección Social	877.265.732	855.080.912	22.184.820	22.184.820
Min. Transporte	3.251.718.926	3.169.476.370	82.242.556	82.242.556
Min. Vivienda, Ciudad y Territorio	766.266.364	744.142.554	22.123.811	22.123.811
Min. Deporte	373.597.347	362.851.262	10.746.084	10.746.084
Min. Cultura	363.046.892	349.079.379	13.967.513	13.967.513
Min. Industria, Comercio y Turismo	318.063.647	310.246.175	7.817.472	7.817.472
ANLA (monitoreo, control y licenciamiento ambiental)	11.333.134.176	11.083.640.389	249.493.787	249.493.787
ENTerritorio (Estructuración de proyectos)	14.066.567.899	13.669.566.257	397.001.641	397.001.641

Fuente: Elaboración GFT

Al respecto, es importante que las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento consideren que el recaudo durante el bienio 2019-2020 fue inferior al presupuesto estimado, y una vez adelantado el cierre definitivo con el recaudo efectivo, se evidencia que las entidades anteriormente relacionadas no han realizado el ajuste del cierre con la Instrucción de abono a Cuenta como lo indica la normativa vigente y aplicable<sup>8</sup>.

## Conclusiones y recomendaciones

1. La ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR fue de un 14% para el primer trimestre del Bienio 2021-2022, teniendo en cuenta que la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones, se realizaron compromisos por \$41.243 millones de pesos.
2. Del presupuesto disponible en el bienio 2021-2022 para el funcionamiento del SGR por valor de \$300.712 millones de pesos, \$154.276 millones de pesos obedecen a ingresos corrientes y a la fecha se cuenta con una Instrucción de abono a cuenta (IAC) por \$14.213 millones de pesos.
3. Se evidenció un porcentaje de recaudo de un 87,1% de la IAC frente al recaudo estimado del PBC a marzo de 2021, presentando una disminución del 12,9%.
4. De acuerdo con la ejecución presentada por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento, las entidades que presentan una mayor ejecución de los recursos son las entidades que reciben recursos por concepto de fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCAD con un 29%, seguido por los Ministerios como entidades que emiten conceptos con un 23%.
5. De los recursos de funcionamiento se observa que el avance del recaudo efectivo durante el primer trimestre del bienio 2021-2022 fue del 9,2%.
6. La Comisión Rectora determinó una restricción del límite para la ordenación del gasto de los recursos de funcionamiento por valor de \$30.855 millones.
7. De acuerdo con el informe remitido por el ICETEX, la entidad informa la ejecución financiera de los recursos con el fin de realizar el reintegro de los recursos por \$2.943 millones, valor que se podrá considerar dentro de la bolsa de recursos disponibles del SGR en el bienio 2023-2024, una vez se expida el Decreto de Cierre del Bienio 2021-2022.
8. De acuerdo con el análisis realizado a la información presentada en el SPGR por parte de las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, se evidenciaron entidades que con corte a 31 de marzo de 2021, no han realizado el ajuste al cierre del capítulo presupuestal, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020 y la Instrucción de Abono a Cuenta de diciembre de 2020.

---

<sup>8</sup> Artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020.

## Anexos

### Anexo 1. Tabla recursos de administración del SGR

Concepto	Presupuesto corriente	Presupuesto mayor recaudo	Total asignado Bienio	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible
	2021-2022		3 = (1+2)	4	2021-2022	6	2021-2022
	1	2			5 = (3+4)		7 = (5-6)
Funcionamiento SGR	154.276	2.132	156.408	175.159	331.567	30.855	300.712
Sistema Seguimiento Control y Evaluación	154.276	1.250	155.526	25.350	180.876	30.855	150.021
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	154.276	5.240	159.516	284.467	443.983	30.855	413.128
<b>Total</b>	<b>462.828</b>	<b>8.622</b>	<b>471.450</b>	<b>484.977</b>	<b>956.427</b>	<b>92.566</b>	<b>863.861</b>

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP

### Anexo 2. Tabla resumen de ejecución de los recursos de la administración del SGR bienio 2021-2022

Concepto	Ppto 2021-2022	Mayor recaudo	Apro. 2021-2022	Dispo. Inicial	Apro. Vigente	Recursos bloqueados	Apro. Disponible	IAC Mayor recaudo	IAC Recaudada	Caja total	Compro.	Pagos	Caja dispo.	Saldo por compro.	Ejecución	% Avance recaudo
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7=(5-6)	8	9	9=(4+8+9)	10	11	12 = (9-11)	13= (5-10)	134= (7/10)	14 = (7/1)
<b>Funcionamiento del SGR</b>	<b>154.276</b>	<b>2.132</b>	<b>156.408</b>	<b>175.159</b>	<b>331.567</b>	<b>30.855</b>	<b>300.712</b>	<b>0</b>	<b>14.213</b>	<b>189.373</b>	<b>41.243</b>	<b>11.932</b>	<b>177.441</b>	<b>259.469</b>	<b>14%</b>	<b>9,1%</b>
<b>Sistema de Monitoreo – SSCE</b>	<b>154.276</b>	<b>1.250</b>	<b>155.526</b>	<b>25.350</b>	<b>180.876</b>	<b>30.855</b>	<b>150.021</b>	<b>0</b>	<b>14.213</b>	<b>39.563</b>	<b>21.594</b>	<b>9.523</b>	<b>30.040</b>	<b>128.427</b>	<b>14%</b>	<b>9,1%</b>
<i>Departamento Nacional de Planeación</i>	61.710	547	62.257	19.016	81.273	12.342	68.931	0	5.685	24.701	11.239	2.083	22.618	57.692	16%	9,1%
<i>Contraloría General de la República</i>	77.138	703	77.841	6.334	84.175	15.428	68.748	0	7.107	13.441	10.355	7.440	6.001	58.393	15%	9,1%
<i>Procuraduría General de la Nación</i>	15.428	0	15.428	0	15.428	3.086	12.342	0	1.421	1.421	0	0	1.421	12.342	0%	9,2%
<b>Fiscalización, yacimientos y cartografía</b>	<b>154.276</b>	<b>5.240</b>	<b>159.516</b>	<b>284.096</b>	<b>443.613</b>	<b>30.855</b>	<b>412.757</b>	<b>0</b>	<b>14.213</b>	<b>298.310</b>	<b>109.284</b>	<b>29.135</b>	<b>269.175</b>	<b>303.474</b>	<b>26%</b>	<b>8,9%</b>
<i>Ministerio de Minas y Energía</i>	0	0	0	3.733	3.733	0	3.733	0	0	3.733	3.150	418	3.315	583	84%	0,0%
<i>Servicio Geológico Colombiano – SGC</i>	0	0	0	160.716	160.716	0	160.716	0	0	160.716	66.556	16.773	143.943	94.160	41%	0,0%
<i>Agencia Nacional de Hidro. – ANH</i>	0	0	0	47.884	47.884	0	47.884	0	0	47.884	13.218	1.283	46.601	34.666	28%	0%
<i>Agencia Nacional de Minería - ANM</i>	0	0	0	36.705	36.705	0	36.705	0	0	36.705	25.196	9.816	26.889	11.509	69%	0%
<i>Departamento de Antioquia</i>	0	0	0	10.904	10.904	0	10.904	0	0	10.904	1.164	845	10.059	9.740	11%	0%
<i>Recursos por distribuir</i>	154.276	5.240	159.516	24.155	183.672	30.855	152.816	0	14.213	38.369	0	0	38.369	152.816	0%	9%
<b>Total Administración del SGR</b>	<b>462.828</b>	<b>8.622</b>	<b>471.450</b>	<b>484.606</b>	<b>956.056</b>	<b>92.566</b>	<b>863.490</b>	<b>0</b>	<b>42.640</b>	<b>527.246</b>	<b>172.121</b>	<b>50.590</b>	<b>476.656</b>	<b>691.369</b>	<b>20%</b>	<b>9%</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021

### Anexo 3. Tabla balance de recaudo de los recursos de funcionamiento del SGR Bienio 2021-2022

Concepto	Asignado bienio 2021-2022	Recaudo Estimado PBC (*)	IAC acumulada 2021-2022	% Alcance de Recaudo (**)	% Recaudo Estimado PBC	% Avance IAC Acumulada	Variación
	1	2	3	4 = (3/2)	5 = (2/1)	6 = (3/1)	7 = (3/2)-1
Funcionamiento SGR	300.712	16.316	14.213	87,1%	10,6%	9,2%	-12,9%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2021-2022 con corte a 31 de marzo de 2021. El PBC y el recaudo obedecen a recursos acumulados al primer trimestre de la vigencia 2021 del bienio 2021-2022.

### Anexo 4. Tabla balance gestión financiera órganos bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4=(2+3)	5	6=(4-5)	7	8=(7/1)	9=(3+7)	10	11	12=(6-10)	13=(10/6)	14=(9-11)
DNP	20.921	20.921	19.642	40.563	4.184	36.379	1.927	9,2%	21.570	8.095	2.908	28.284	22%	18.662
Comisión Rectora - DNP	1.532	1.532	446	1.978	306	1.672	141	9,2%	587	0	0	1.672	0%	587
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12.313	12.313	5.416	17.729	2.463	15.267	1.134	9,2%	6.551	2.820	1.213	12.447	18%	5.338
Ministerio de Minas y Energía	11.547	11.547	5.360	16.907	2.309	14.598	1.064	9,2%	6.424	3.015	1.092	11.583	21%	5.332
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	6.895	6.895	2.231	9.126	1.379	7.747	635	9,2%	2.867	1.913	631	5.834	25%	2.235
<b>Total</b>	<b>53.208</b>	<b>53.208</b>	<b>33.096</b>	<b>86.304</b>	<b>10.642</b>	<b>75.663</b>	<b>4.902</b>	<b>9,2%</b>	<b>37.998</b>	<b>15.843</b>	<b>5.844</b>	<b>59.820</b>	<b>21%</b>	<b>32.154</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021

### Anexo 5. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Secretarías Técnicas bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4=(2+3)	5	6=(4-5)	7	8=(7/1)	9=(3+7)	10	11	12=(6-10)	13=(10/6)	14=(9-11)
Municipales	0	0	5.033	5.033	0	5.033	0	0%	5.033	2.740	1.471	2.292	54%	3.561
Departamentales	0	0	753	753	0	753	0	0%	753	645	176	108	86%	576
Regionales	0	0	298	298	0	298	0	0%	298	293	65	5	98%	232
Regionales-DNP	2.579	2.579	0	2.579	516	2.063	238	9,2%	238	0	0	2.063	0%	238
CAR	0	0	243	243	0	243	0	0%	243	170	36	73	70%	206
FCTel	430	430	146	576	86	490	40	9,2%	185	0	0	490	0%	185
PAZ	6.127	6.127	1.499	7.626	1.225	6.400	564	9,2%	2.063	788	0	5.612	12%	2.063
Pueblos y Comunidades Indígenas	430	430	0	430	86	344	40	9,2%	40	0	0	344	0%	40
Comunidades NARP	430	430	0	430	86	344	40	9,2%	40	0	0	344	0%	40
Pueblo Rrom o Gitano	215	215	0	215	43	172	20	9,2%	20	0	0	172	0%	20
<b>Total</b>	<b>10.211</b>	<b>10.211</b>	<b>7.970</b>	<b>18.181</b>	<b>2.042</b>	<b>16.139</b>	<b>941</b>	<b>9,2%</b>	<b>8.911</b>	<b>4.636</b>	<b>1.749</b>	<b>11.503</b>	<b>29%</b>	<b>7.162</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021

### Anexo 6. Tabla balance gestión financiera Ministerios y UNGRD bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4=(2+3)	5	6=(4-5)	7	8=(7/1)	9=(3+7)	10	11	12=(6-10)	13=(10/6)	14=(9-11)
Min. Agricultura	345	345	591	936	69	867	32	9,2%	623	519	75	348	60%	548
Min. Salud	700	700	317	1.017	140	877	64	9,2%	382	249	217	628	28%	165
Min. Educación	619	619	197	816	124	692	57	9,2%	254	5	0	687	1%	254
Min. Transporte	2.298	2.298	1.413	3.711	460	3.252	212	9,2%	1.625	733	96	2.519	23%	1.528
Min. Vivienda	721	721	189	910	144	766	66	9,2%	256	167	57	600	22%	199
Min. Deporte	262	262	164	426	52	374	24	9,2%	188	0	0	374	0%	188
Min. Ambiente	657	657	349	1.006	131	874	61	9,2%	409	106	4	768	12%	405
Min. Cultura	330	330	99	429	66	363	30	9,2%	129	84	29	279	23%	100
Min. Comercio	153	153	195	349	31	318	14	9,2%	210	89	26	229	28%	183
UNGRD	133	133	70	203	27	176	12	9,2%	82	55	40	121	31%	42
<b>Total</b>	<b>6.218</b>	<b>6.218</b>	<b>3.584</b>	<b>9.803</b>	<b>1.244</b>	<b>8.559</b>	<b>573</b>	<b>9,2%</b>	<b>4.157</b>	<b>2.006</b>	<b>545</b>	<b>6.553</b>	<b>23%</b>	<b>3.612</b>

### Anexo 7. Tabla balance gestión financiera Otras entidades y/o conceptos bienio 2021-2022

Beneficiarios	Ppto corriente	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro.vigente disponible	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3	4=(2+3)	5	6=(4-5)	7	8=(7/1)	9=(3+7)	10	11	12=(6-10)	13=(10/6)	14=(9-11)
DNP - SIEC	29.155	29.155	5.382	34.537	5.831	28.706	2.686	9,2%	8.068	3.403	0	25.304	12%	8.068
DNP - Programa Estructuradores	4.512	4.512	0	4.512	902	3.610	416	9,2%	416	0	0	3.610	0%	416
Procuraduría General de la Nación	0	0	8.805	8.805	0	8.805	0	0%	8.805	2.099	1.479	6.705	24%	7.326
Min. Ambiente	0	0	345	345	0	345	0	0%	345	115	72	230	33%	273
ANLA	13.259	13.259	726	13.985	2.652	11.333	1.222	9,2%	1.947	281	11	11.052	2%	1.936
ENTerritorio	0	0	14.067	14.067	0	14.067	0	0%	14.067	8.796	622	5.271	63%	13.445
Ministerio del Interior	0	0	4.368	4.368	0	4.368	0	0%	4.368	4.065	1.610	303	93%	2.758
Contraloría General de la Nación	37.712	37.712	0	37.712	7.542	30.170	3.474	9,2%	3.474	0	0	30.170	0%	3.474
Incentivo a la producción - MME	0	0	69.692	69.692	0	69.692	0	0%	69.692	0	0	69.692	0%	69.692
Recursos por distribuir	0	2.132	27.124	29.256	0	29.256	0	0%	27.124	0	0	29.256	0%	27.124
<b>Total</b>	<b>84.639</b>	<b>86.771</b>	<b>130.509</b>	<b>217.279</b>	<b>16.928</b>	<b>200.352</b>	<b>7.798</b>	<b>9,2%</b>	<b>138.307</b>	<b>18.758</b>	<b>3.794</b>	<b>181.593</b>	<b>9%</b>	<b>134.513</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021



### Anexo 8. Tabla balance gestión financiera resumen general entidades beneficiarias bienio 2021-2022

Órganos y beneficiarios	Ppto corriente 2021-2022	Ppto mayor recaudo	Asignado Total	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2021-2022	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9 = (8/1)	10 = (4+8)	11	12	13 = (11-7)	14 = (11/7)	15 = (10-12)
Órganos SGR	53.208	0	53.208	33.096	86.304	10.642	75.663	4.902	9,2%	37.998	15.843	5.844	59.820	21%	32.154
Fortalecimiento Secretarías Técnicas	10.211	0	10.211	7.970	18.181	2.042	16.139	941	9,2%	8.911	4.636	1.749	11.503	29%	7.162
Ministerios y UNGRD	6.218	0	6.218	3.584	9.803	1.244	8.559	573	9,2%	4.157	2.006	545	6.553	23%	3.612
Otras entidades y/o conceptos	84.639	0	84.639	130.509	215.147	16.928	198.220	7.798	9,2%	138.307	18.758	3.794	179.461	9%	134.513
Recursos por distribuir	0	2.132	2.132	0	2.132	0	2.132	0	9,2%	0	0	0	2.132	0%	0
<b>Total</b>	<b>154.276</b>	<b>2.132</b>	<b>156.408</b>	<b>175.159</b>	<b>331.567</b>	<b>30.855</b>	<b>300.712</b>	<b>14.213</b>	<b>9,2%</b>	<b>189.373</b>	<b>41.243</b>	<b>11.932</b>	<b>259.469</b>	<b>14%</b>	<b>177.441</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de marzo de 2021